

Al Despacho de la señora Juez, hoy 17 de marzo de 2022.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

**INCIDENTE DESIGNACIÓN DE NUEVO GUARDADOR
PROCESO 2007-565**

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, marzo dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

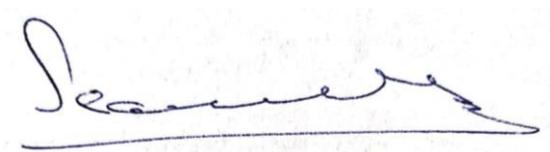
Se dispone a **AGREGAR** al proceso el memorial a través del cual la auxiliar de la justicia señora AIDA MARÍA RODRÍGUEZ DIAZ manifiesta la aceptación del cargo de Perito contable; así mismo el informe de inventario de los bienes de la señora JUSTINIANA JAIMES REYES, presentado por la misma.

De conformidad con el trabajo desempeñado se **FIJAN** como honorarios definitivos a favor de la auxiliar de la justicia señora AIDA MARÍA RODRÍGUEZ DIAZ, la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$250.000).

Igualmente se ordena AGREGAR el memorial mediante el cual la señora MARÍA EUGENIA JAIMES REYES acepta el cargo de GUARDADOR de su hermana JUSTINIANA JAIMES REYES, a quien se le exonera de prestar caución en razón a la inexistencia de bienes en cabeza de la mencionada.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett', with a horizontal line underneath it.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ